



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA

Decreto 217 de agosto 10 de 2010, aprobación para Educación preescolar, Básica Secundaria y Media Académica y Resolución 357 de agosto 25 de 2010 para Educación Formal de Adultos de la Secretaría de Educación de Mosquera. NIT: 832005423-3 DANE: 125473000579 Cod. ICFES: 11317-5 Cod. ICFES Fin de Semana: 158592 Celular: 312 504 4269 - E-mail: iemayordemosquera@iemayormosquera.edu.co - Carrera. 16 No. 5 A – 12 Barrio Planadas

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los diecisiete (17) días del mes octubre del año dos mil veinticinco (2025), en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA, ubicada en la Carrera 16 No. 5A-12 barrio Planadas, Mosquera, Cundinamarca, se reunieron BEATRIZ INÉS RODRÍGUEZ CHAVES, Rectora de la Institución Educativa Mayor de Mosquera y ordenadora del gasto, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.699.075 de Bogotá, y el señor ARGILIO FORERO BUITRAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.111.170 de Bogotá, en su calidad de Contratista, con el fin de efectuar el acta de iniciación del contrato de prestación de servicio No. 015 de 2025.

Naturaleza:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Numero de contrato SECOP II:	CO1.PCCNTR.8460583	
Número de contrato:	015	2025
Contratante:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA	
NIT de la Institución:	832.005.423-3	
Representado por:	BEATRIZ INÉS RODRÍGUEZ CHAVES	
Identificación:	C.C. 39.699.075 de Bogotá	
Contratista:	ARGILIO FORERO BUITRAGO	
Identificación:	C.C. 79.111.170 de Bogotá	
Nombre comercial:	INDUSTRIAS ARGILIO FORERO	
Dirección:	CL 68 # 93 - 75 Bogotá	
Número de Contacto	3115539005	
Correo electrónico	industriasargilioforero@gmail.com	
Objeto:	ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE 6 PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE PARA LOS BAÑOS DE PREESCOLAR DE LA SEDE LA AMISTAD	
Plazo de ejecución:	Un (01) mes, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.	
Valor:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/C (\$ 6,900,000.00 M/C)	
Modalidad de Contratación:	Régimen Especial	

REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN															
Registro Presupuestal No.		026 del 06 de octubre de 2025													
Fuente (origen de los recursos con el cual se va a contratar)															
<table><tr><th>Rubro</th><th>Nombre</th><th>Valor</th></tr><tr><td>2.1.2.02.005</td><td>Construcción y servicios de la construcción:SGP-Asignación-Atención integral de la primera infancia</td><td>\$6.900.000,00</td></tr><tr><td></td><td>Servicios de instalación de estructuras de acero</td><td>\$6.900.000,00</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$6.900.000,00</td></tr></table>		Rubro	Nombre	Valor	2.1.2.02.005	Construcción y servicios de la construcción:SGP-Asignación-Atención integral de la primera infancia	\$6.900.000,00		Servicios de instalación de estructuras de acero	\$6.900.000,00	TOTAL		\$6.900.000,00		
Rubro	Nombre	Valor													
2.1.2.02.005	Construcción y servicios de la construcción:SGP-Asignación-Atención integral de la primera infancia	\$6.900.000,00													
	Servicios de instalación de estructuras de acero	\$6.900.000,00													
TOTAL		\$6.900.000,00													
	FECHA	NÚMERO	VALOR ASEGURADO												
PÓLIZA	N/A	N/A	N/A												
ESTAMPILLA	N/A	N/A	N/A												

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el contrato de prestación de servicios No. 015 de 2025, a partir del día diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

“Formando personas de bien, útiles a la sociedad”